

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS
PROGANAVES CIA. LTDA.**

Reunida el 20 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, a las nueve horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA	1456,00	1456,00	1456,00
ESTEFANIA GEOVANA VILLACIS BARBA	1445,00	1445,00	1445,00
JORGE SEBASTIAN VILLACIS BARBA	1445,00	1445,00	1445,00
JORGE EDUARDO VILLACIS VINUEZA	17396,00	17396,00	17396,00
TOTAL	21742,00	21742,00	21742,00

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.
3. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio 2016.
4. Conocer y Resolver sobre la finalización o extensión de la vida de PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS PROGANAVES CIA. LTDA, cuyo vencimiento esta previsto para el año 2018-02-12, fecha de constitución y 2018-04-12, fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios La Sra. ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA y como Secretaria AD-HOC, la Sra. ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2016.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2016.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2016

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2016, ha generado una utilidad muy pequeña, sea cual fuere el monto final, los socios, por unanimidad resuelven, distribuir este valor, conforme a lo dispuesto por la Ley.

Por unanimidad, los socios resuelven pagar el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

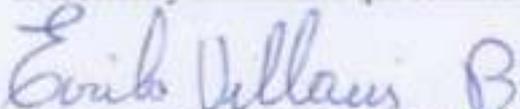
4. Conocer y Resolver sobre la finalización o extensión de la vida de PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS PROGANAVES CIA. LTDA, cuyo vencimiento esta previsto para el año 2018-02-12, fecha de constitución y 2018-04-12, fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Por unanimidad, la Asamblea aprueba se realicen todos los trámites administrativos y jurídicos y/o los que sean necesarios a efectos de solicitar a la Autoridad competente, la ampliación de la vida jurídica por 50 años más.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las trece horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTEFANÍA JEÓVANA VILLACIS BARBA- SOCIO

Jorge Villacís

JORGE SEBASTIAN VILLACIS BARBA -SOCIO

Jorge Villacís V

JORGE EDUARDO VILLACIS VINUEZA- SOCIO

Ana Victoria Barba Santacruz

ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ - SECRETARIA